

## ¿ESTADO COMUNAL O “REFUNDACIÓN” DE LA REPÚBLICA?

Tanto el oficialismo como académicos poseen distintas visiones sobre la posibilidad de una constituyente. Para el oficialismo se trata de un debate *constituyente*, centrado en el Plan de la Nación del período 2013-2019, y no de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente; pero, según académicos y expertos, el Gobierno pretende instaurar el Estado comunal que dirige desde arriba todos los aspectos de la nación.

“El Presidente está haciendo un reconocimiento al pueblo soberano y está sometiendo a consideración el Plan de Desarrollo que como parte de su función debe formular y ejecutar, y que la Asamblea Nacional debe aprobar”, dijo el director de Investigación y Asesoría en Políticas Sociales de la AN, Ulises Daal, a la periodista Mariana Martínez del diario *El Mundo Economía y Negocios*. Daal asegura que se trata de un proceso de “refundación de la República para una sociedad democrática, participativa y protagónica”.

El diputado Hugbel Roa concuerda con Daal y manifiesta que se trata del pueblo activo participando de manera directa en la formulación, instrumentación y ejecución de las políticas públicas que desea llevar a cabo la *revolución bolivariana*. Roa insiste que sería un error que la oposición no participara en esta consulta pública.

Sin embargo, el economista y experto en desarrollo Werner Corrales considera que el Gobierno busca darle a este proceso la apariencia de “gran consulta y luego violar la Constitución”. Para Corrales una visión compartida de país y la consecución de logros no son separables y esto incorpora gente común y líderes, pues esa visión debe ser construida por la sociedad.

El rector de la UCAB, padre José Virtuoso, cree que lo planteado por el Gobierno es una consulta con los miembros interesados y militantes del PSUV. Pero considera que eso no se puede *disfrazar* de proceso constituyente, pues este supone una elección de representantes de una asamblea nacional, debates y que luego sea refrendado con el voto popular. Es un proceso muy amplio. “Lo que están haciendo no suplanta al verdadero proceso constituyente”.

“El Gobierno está escamoteando para al final *bypasear* la Constitución, ese plan de desarrollo se convertiría en política de Estado”, agrega Virtuoso. A pesar de todo considera que participar no hace daño, y a su vez es la oportunidad de decir que ese proyecto de país no es el que quiere la sociedad.

El experto en políticas públicas Ricardo Villasmil dice que se trata de un plan que no comparte porque busca la subordinación ante el Estado y merma la importancia de las gobernaciones y alcaldías y su interacción nacional. “Es una asfixia democrática”.

Nota: Este comentario se basa en el reportaje “Constituyente, un camuflaje para el Estado Comunal o consulta popular” de la periodista Mariana Martínez publicado en el diario *El Mundo Economía y Negocios*, el 15 de noviembre de 2012.

## GOBIERNO Y OPOSICIÓN POR LA AMNISTÍA

El Gobierno y la oposición tuvieron una primera reunión donde trataron el tema de los

*presos políticos* y exiliados, en un encuentro que se realizó en la cancillería el pasado lunes 12 de noviembre.

El diputado Edgar Zambrano, de Acción Democrática, había consignado una solicitud de audiencia anexo a un proyecto de ley de amnistía que presentaron diputados de la oposición a la Secretaría de la Asamblea Nacional.

Zambrano indicó que a la reunión asistieron el vicepresidente y canciller de la República, Nicolás Maduro, delegado enviado por el presidente Chávez para tratar el tema, y la procuradora general de la República, Cilia Flores.

El diputado Edgar Zambrano explicó al diario *Últimas Noticias* que durante el encuentro no se usó el calificativo de *políticos* para los presos y exiliados, sino que se expusieron cada uno de los casos para los que se está mediando. “Se entregó un bosquejo general con cada una de las posibles soluciones en el marco de la Constitución y las leyes”. A pesar de que no pautaron la fecha de la próxima reunión el diputado es optimista ante el diálogo y la posible amnistía para los presos y exiliados.